

Llamado N° 64/25

**LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES, ENTRE ESTUDIANTES DE LA
LICENCIATURA EN TURISMO, PARA PROVEER UN LISTADO DE
INTERESADOS EN REALIZAR PASANTÍA REMUNERADA EN LA
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.**

Expediente N° 121120-000061-25

Resolución N.° 43 del Consejo de Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (FHCE), del 15/10/25.

Apertura: 24/10/2025

FHCE y CENUR Salto - Cierre: 25/11/2025, 13 hs
CURE Maldonado y Rocha - Cierre: 25/11/2025, 15 hs

Conformar una lista de prelación de estudiantes de la Licenciatura en Turismo para realizar Pasantías, remunerada, con una carga horaria de 25 h semanales, por un período de un (1) año con posibilidad de prórroga por igual período, para desempeñar tareas en la División Turismo de la Intendencia de Montevideo (IM) y en municipios de la comuna, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional sobre pasantías suscrito entre la citada Intendencia y la Universidad de la República (FHCE). La lista de seleccionados tendrá una duración de un (1) año.

Comisión Asesora: Profs. Adjs. Martín Fabreau, Mariciana Zorzi, Lic. Sebastián Magallanes.

Tareas a realizar: la pasantía es de carácter presencial y tendrá lugar en uno de los ocho municipios de Montevideo o en la División Turismo de la IM, será la Intendencia la que decida la locación de cada pasante. Los estudiantes realizarán tareas orientadas a promover el desarrollo de la actividad turística en el Departamento de Montevideo, así como actividades de investigación y difusión, entre otras, que contribuyan a su formación como profesionales. Contarán con la supervisión de un equipo docente de la licenciatura y de funcionarios de la IM.

Derechos:

Un asueto mensual, veinte días de licencia por estudio en el año, aportes legales y cobertura FONASA y un estipendio mensual nominal de \$ 31.354,88 (treinta y un mil trescientos cincuenta y cuatro con 88/100).

Requisitos de escolaridad

Estudiante avanzado de la Licenciatura en Turismo (requisito mínimo: haber aprobado todas las materias obligatorias de los Módulos I al IV menos tres).

Incompatibilidades:

Los estudiantes, al momento de ingresar a la pasantía no pueden tener otra actividad remunerada que aporte al Banco Previsión Social (BPS), salvo investigación o docencia, ni haber realizado una beca o pasantía previa en la IM u otro organismo del Estado

(Art.51 Ley 18719). La pérdida de la calidad de estudiante implica el cese automático de la pasantía.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Paso 1 - REALIZAR PRE-INSCRIPCIÓN. Ingresar en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN.

2.a) Cédula de identidad, original y copia.

2.b) Currículum vitae con su correspondiente documentación probatoria (certificados, constancias, etc.), datos personales y méritos y antecedentes organizados de acuerdo al al modelo de c.v. para cargos interinos y contratos, disponible en: <https://fhce.edu.uy/formularios-2/>). EN DICHO FORMULARIO FIGURA UN ESPACIO PARA EL TIMBRE PROFESIONAL PERO NO ES NECESARIO AGREGARLO.

2.c) Escolaridad actualizada.

Una vez presentada toda la documentación en papel, Sección Concursos lo habilitará para el siguiente paso.

Paso 3 - ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL AL PRESENTE LLAMADO HASTA EL DÍA DEL CIERRE INCLUSIVE.

En <https://www.concursos.udelar.edu.uy>:

-Ingresar a Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado.**

-Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción ¿Has olvidado la contraseña?.

-Adjuntar, en formato PDF, la sig. documentación: **Currículum vitae** con documentación probatoria; **escolaridad actualizada.**

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS PASOS 1, 2, 3.

LUGAR PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN

En Sección Concursos de los siguientes servicios universitarios, previo debe realizar el Paso 1, pre-inscribirse:

SALTO: CENUR Litoral Norte, Salto - Gral. Rivera 1350 - Tel. 4733 4816 int. 3301

Horario: lunes a viernes de 9 a 13hs.

MALDONADO: CURE, Sede Maldonado – Av. Cachimba del Rey entre Br. Artigas y Av. Aparicio Saravia - Tel. 4225 5326 int. 563

Horario: lunes a viernes de 9 a 12hs. y 14 a 15hs.

ROCHA: CURE, Sede Rocha – Ruta Nacional N.º 9 intersección con Ruta N.º 15 – Tel. 4472 7001 int. 362

Horario: lunes a viernes de 9 a 12hs. y 14 a 15hs.

MONTEVIDEO: Debe agendarse previamente en: <https://agendaweb.udelar.edu.uy>

Aclaración: La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse dentro del período de inscripción de este llamado.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Av. Uruguay 1695 – Tel. 2409 1104 int. 121

Horario: lunes a viernes de 10 a 13hs.

NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES FUERA DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN